



RESOLUCIÓN No. CP-MINTEL-2014-096

Christhian Manuel Burgos Murillo
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DEL MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 8, de 13 de agosto de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 10, de 24 de agosto de 2009, el Presidente Constitucional de la República, creó el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, y reestructuró el esquema institucional del sector de las telecomunicaciones en el Ecuador;

Que, con Decreto Ejecutivo No. 448, de 15 de septiembre de 2014, el señor Presidente Constitucional de la República, nombró al ingeniero Augusto Espín Tobar, como Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 062-2014, de 19 de septiembre de 2014, el señor Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, nombró al ingeniero Christhian Manuel Burgos Murillo, como Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

Que, a través de la Acción de Personal No. 9, de 19 de septiembre de 2014, el ingeniero Christhian Manuel Burgos Murillo, asumió las funciones de Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;

Que, el artículo 13 del Acuerdo Ministerial No. 074-2014, de 08 de octubre de 2014, establece: *"Delegación.- Sin perjuicio de las atribuciones y facultades que dispone la máxima autoridad, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, delega las atribuciones y facultades previstas, en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNP), en su Reglamento General (RGLOSNCNP) y en las Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, referentes a los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría de acuerdo al siguiente detalle: (...) Al (o la) señor (a) COORDINADOR (A) GENERAL ADMINISTRATIVO (A) FINANCIERO (A) para los procedimientos de contratación previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, cuyo presupuesto referencial, según el siguiente detalle: (...) para la contratación de procedimientos de Menor Cuantía mayor que 0.0000002 por el PIE, hasta el monto igual o menor que 0.000002 por el PIE (...)"*

Que, mediante Identificación de la Necesidad, de 14 de agosto de 2014, elaborado por la ingeniera Esthela Cabezas, Analista de la Dirección de Fomento de la Industria y Servicios para la Sociedad de la Información, revisado por el ingeniero Roberto Triviño, Especialista de la Dirección de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica; y, aprobado por el ingeniero Patricio Lloret, Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, identifican la necesidad y justifican el requerimiento para la **"CONTRATACIÓN DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES EN TIC DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, COMO INSUMOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN"** y requieren se la realice a través del Procedimiento de Menor Cuantía;

Que, con fecha 14 de agosto de 2014, el ingeniero Roberto Triviño, Especialista de la Dirección de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, elaboró el Estudio de Mercado para la **"CONTRATACIÓN DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES EN TIC DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, COMO INSUMOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN"**, y, aprobado por el ingeniero Patricio Lloret, Director de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica; en el que se recomienda: *"Debido a que el valor referencial determinado en este informe SIN IVA es de: TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (USD 35.206,50), esta Dirección sugiere que el Presupuesto Referencial para el desarrollo del servicio sea de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON VEINTE Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 39.431,28) incluido IVA(...)"*;

Que, el 18 de agosto de 2014, la Dirección Financiera emitió certificación presupuestaria de existencia y disponibilidad de fondos No. 1164, correspondiente a la partida: 20 00 019 001 730204 1701 001 0000 0000, denominada **"Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía, Fotografía Cametización, Filmación e imágenes"**



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información



Satelitales”, por el monto de USD. 39,431.28 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON 28/100) para dar inicio a la “CONTRATACIÓN DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES EN TIC DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL”;

Que, mediante memorando No. MINTEL-DA-2014-068-M-PAC, de 18 de agosto de 2014, la Dirección Administrativa del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, emitió la Certificación de Constancia en el Plan Anual de Contrataciones, para la “*Contratación de la Traducción especializada de normas técnicas internacionales en tic del idioma inglés al idioma español, como insumos de calidad e innovación*”;

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-SFSIGL-2014-0168-M, de 19 de agosto de 2014, el ingeniero Jaime Guillermo Albuja Munive, Subsecretario de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea, solicitó a la ingeniera Lidia Maribel López Carrera, ex Coordinadora General Administrativa Financiera, Subrogante, autorice el inicio del proceso para la “CONTRATACIÓN DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES EN TIC DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, COMO INSUMOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN”; solicitud que es otorgada por la Delegada de la Máxima Autoridad mediante sumilla inserta en el mismo documento el 19 de Agosto de 2014;

Que, previo los informes y los estudios respectivos, mediante Resolución No. CP-MINTEL-2014-075, de 20 de agosto de 2014, el Delegado de la Máxima Autoridad del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, resolvió aprobar los pliegos y demás documentos precontractuales, así como disponer el inicio del procedimiento de Menor Cuantía, signado con el código No. MCBS-MINTEL-002-2014, para la “CONTRATACIÓN DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES EN TIC DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, COMO INSUMOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN”, con un presupuesto referencial de USD. 35.206,50 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado- IVA;

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2014-0432-M de 28 de agosto de 2014, el Coordinador General Administrativo Financiero, informó al Presidente de la Comisión de Apoyo, que la convocatoria realizada a través del Portal de Compras Públicas, a nivel cantonal tuvo la aceptación de un solo proveedor, por lo que para continuar con el proceso precontractual, el sistema solicitó realiza la invitación a nivel provincial; por lo anteriormente expuesto y para poder continuar con el proceso, la Dirección Administrativa procedió con la reprogramación del cronograma establecido.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DIGNT-2014-0027-M, de 03 de septiembre de 2014, el presidente de la Comisión de Apoyo del Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió al Delegado de la Máxima Autoridad el Acta de reunión Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A02, de “preguntas, respuestas y aclaraciones”.

Que, mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas del proceso MCBS-MINTEL-002-2014, la Dirección Administrativa informa que se procedió al cierre de recepción de las ofertas técnicas a las 17h30 del 5 de septiembre de 2014, en cumplimiento al cronograma del proceso, además certifica que no se recibió ninguna oferta.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DIGNT-2014-0029-M de 08 de septiembre de 2014, el Presidente de la Comisión de Apoyo del Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió el Acta de reunión Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A03 con la cual puso en conocimiento del Coordinador General Administrativo Financiero, la no presentación de la oferta física por parte del proveedor seleccionado.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1115-M, de 09 de septiembre de 2014, la Directora Administrativa, Ing. Lidia Maribel López Carrera, informó a la Comisión de Apoyo, que se procedió con la re-selección del proveedor y reprogramación del cronograma de acuerdo a los tiempos permitidos por la herramienta.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DIGNT-2014-0030-M, de 11 de septiembre de 2014, el Presidente de la Comisión de Apoyo del Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, en atención al Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1132-M remitió el Acta de reunión Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A04 con la cual puso en conocimiento de la Directora Administrativa el reemplazo del Secretario de la Comisión y las respuestas y aclaraciones emitidas por el seno de la misma.

Que, mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas del proceso MCBS-MINTEL-002-2014, la Dirección Administrativa informó que se procedió al cierre de recepción de las ofertas técnicas a las 17h35 del 12 de septiembre de 2014, en cumplimiento al cronograma del proceso;

Que, Mediante memorando Nro. MINTEL-DIGNT-2014-0031-M, de 15 de septiembre de 2014, el Presidente de la Comisión de Apoyo designada para el Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió el





Acta de reunión Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A05 con la cual puso en conocimiento de la Directora Administrativa la apertura de sobres y solicitud de convalidación de errores, aspectos realizados en el seno de la misma.

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1161-M de 09 de septiembre de 2014, la Directora Administrativa, Ing. Lidia Maribel López Carrera, informó a la Comisión de Apoyo, que se procedió con la publicación del Acta de Apertura de Ofertas y de Convalidación de Errores, la misma que fue realizada en el portal de Compras Públicas con éxito, emitiendo el cronograma para la convalidación correspondiente.

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-DIGNT-2014-0034-M, de 18 de septiembre de 2014, el Presidente de la Comisión de Apoyo designada para el Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió el Informe Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_I01 con el cual pone en conocimiento del Coordinador General Administrativo Financiero y de la Directora Administrativa, los resultados de la Evaluación de la Oferta, que incluyen la recomendación pertinente al respecto de la adjudicación del proceso.

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1172-M de 18 de septiembre de 2014, la Directora Administrativa, informó a la Comisión de Apoyo, que según información proporcionada por SERCOP, no se pudo realizar la calificación de la oferta en el Portal, debido a que el oferente al participar en el proceso debía ingresar el Valor de Agregado Nacional (VAE) antes de la fecha y hora límite de presentar la oferta técnica, proceso que el proveedor no realizó, y que consecuentemente lo dejó inhabilitado para poder continuar. Por esta razón, y conforme lo permite el Portal, se procedió con la re-selección del proveedor y reprogramación del cronograma de acuerdo a los tiempos permitidos por la herramienta. Y con este antecedente remitió el expediente integro del proceso.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DIGNT-2014-0035-M, de 22 de septiembre de 2014, el Presidente de la Comisión de Apoyo del Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, en atención al Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1176-M remitió el Acta de reunión Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A07 con la cual puso en conocimiento del Director Administrativo, encargado, el cumplimiento de respuestas y aclaraciones.

Que, mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas del proceso MCBS-MINTEL-002-2014, la Dirección Administrativa informó que se procedió al cierre de recepción de las ofertas técnicas a las 16h15 del 24 de septiembre de 2014, en cumplimiento al cronograma del proceso; y, que siendo las 11h20 se recibió un sobre cerrado entregado por el oferente Rubén Alejandro Villacrés Ojeda.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DIGNT-2014-0037-M, de 24 de septiembre de 2014, el Presidente de la Comisión de Apoyo del Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió el Acta de reunión Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A08 con la cual puso en conocimiento del Coordinador General Administrativo Financiero, el cumplimiento de la apertura del sobre de la oferta presentada por Rubén Alejandro Villacrés Ojeda y la determinación de la necesidad de solicitar las convalidación de errores correspondientes.

Que, mediante Acta Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A09, de 29 de septiembre de 2014, se deja constancia de que el Secretario de la Comisión de Apoyo del Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, recibió y presenció el acto de convalidación de errores por parte del oferente, en cumplimiento al cronograma del proceso, que establece como fecha límite de respuesta de convalidación el 29 de septiembre de 2014 a las 17h15. Acto que con éste antecedente, se realizó a las 11h30 del 29 de Septiembre de 2014.

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-001-M de 01 de octubre de 2014, la Presidenta de la Comisión de Apoyo designada para el Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió el Informe Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_I02 con el cual pone en conocimiento de la Directora Administrativa, los resultados de la Evaluación de la Oferta.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1223-M, de 02 de octubre de 2014, la Directora Administrativa, Ing. Tannia Gavilanes, informó a la Comisión de Apoyo, que se procedió con la publicación del informe de evaluación de la Comisión, así como a la re-selección del proveedor y reprogramación del cronograma de acuerdo a los tiempos permitidos por la herramienta.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1252-M, de 06 de octubre de 2014, la Directora Administrativa, Ing. Tannia Gavilanes, informó a la Comisión de Apoyo, que se cumplió con la etapa de selección del proveedor de acuerdo al cronograma establecido e informado mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1223-M.

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-002-M de 08 de octubre de 2014, la Presidenta de la Comisión de Apoyo designada para el Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió a la Directora Administrativa, el Acta Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A10 con la cual la Comisión de Apoyo dio cumplimiento a la etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.





Que, mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas del proceso MCBS-MINTEL-002-2014, la Dirección Administrativa informa que se procedió al cierre de recepción de las ofertas técnicas en cumplimiento al cronograma del proceso, y en donde se evidencia que se recibió un sobre cerrado entregado por el oferente Wladimir Sampedro Flores, a las 16h35 del 9 de octubre de 2014.

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-003-M, de 13 de octubre de 2014, la Presidenta de la Comisión de Apoyo del Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió el Acta de reunión Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A11 con la cual puso en conocimiento del Coordinador General Administrativo Financiero, el cumplimiento de la apertura del sobre de la oferta presentada por Wladimir Sampedro Flores y la determinación de la necesidad de solicitar convalidación de errores al oferente en cuestión.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1294-M, de 14 de octubre de 2014, la Directora Administrativa, informa a la Presidenta de la Comisión de Apoyo, que se procedió con la publicación del Acta de Apertura de Ofertas y de Convalidación de Errores, con éxito en el portal de compras públicas.

Que, mediante Acta Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A12, de 15 de octubre de 2014, se deja constancia de que el Secretario de la Comisión de Apoyo del Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, recibió la documentación de convalidación de errores por parte del oferente, en cumplimiento al cronograma del proceso;

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-004-M de 16 de octubre de 2014, la Presidenta de la Comisión de Apoyo designada para el Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió el Informe Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_I03 con el cual pone en conocimiento de la Directora Administrativa, los resultados de la Evaluación de la Oferta.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1320-M, de 17 de octubre de 2014, la Directora Administrativa, Ing. Tannia Gavilanes, informó a la Comisión de Apoyo, que se procedió con la publicación del informe de evaluación de la Comisión, así como a la re-selección del proveedor y reprogramación del cronograma de acuerdo a los tiempos permitidos por la herramienta.

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-005-M de 20 de octubre de 2014, la Presidenta de la Comisión de Apoyo designada para el Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió a la Directora Administrativa, el Acta Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A13 con la cual la Comisión de Apoyo dio cumplimiento a la etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.

Que, mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas del proceso MCBS-MINTEL-002-2014, la Dirección Administrativa informa que se procedió al cierre de recepción de las ofertas técnicas en cumplimiento al cronograma del proceso;

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-006-M del 21 de octubre de 2014, se entregó a la Dirección Administrativa el acta N° MCBS-MINTEL-002-2014_A14 mediante la cual se dio cumplimiento a la apertura de ofertas.

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-007-M del 22 de octubre de 2014, la Presidenta de la Comisión de Apoyo designada para el Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió el Informe Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_I04 con el cual pone en conocimiento de la Directora Administrativa, los resultados de la Evaluación de la Oferta.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1351-M, de 23 de octubre de 2014, la Directora Administrativa, Ing. Tannia Gavilanes, informó a la Comisión de Apoyo, que no se procedió con la publicación del informe de evaluación de la Comisión, ya que el proveedor seleccionado por el portal Juan Carlos Villacreses Vega no envió su oferta a través del sistema por lo que no se habilitó la opción para ser calificado. De igual manera informó que con las opciones permitidas por el sistema se procedió a la re-selección del proveedor Sra. María Fernanda Escudero Navas y a la reprogramación del cronograma de acuerdo a los tiempos permitidos por la herramienta.

Que, mediante Memorando Nro. MINTEL-DA-2014-1355-M, de 23 de octubre de 2014, la Directora Administrativa, Ing. Tannia Gavilanes, remitió a la Comisión de Apoyo la impresión del Portal de Compras Públicas en donde se evidencia la existencia de Preguntas generadas por el proveedor seleccionado.

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-008-M de 24 de octubre de 2014, la Presidenta de la Comisión de Apoyo designada para el Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió a la Directora Administrativa, el Acta Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_A15 con la cual la Comisión de Apoyo dio cumplimiento a la etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.

Que, mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas del proceso MCBS-MINTEL-002-2014, la Dirección Administrativa informa que se procedió al cierre de recepción de las ofertas técnicas en



Ministerio
de **Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información**



cumplimiento al cronograma del proceso, y en donde se evidencia que se recibió un sobre cerrado entregado por el oferente María Fernanda Escudero Navas;

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-009-M del 27 de octubre de 2014, se entregó a la Dirección Administrativa el acta N° MCBS-MINTEL-002-2014_A16 mediante la cual se procedió a la apertura de ofertas.

Que, mediante Memorando Nro. MCBS-MINTEL-002-2014-0010-M de 28 de octubre de 2014, la Presidenta de la Comisión de Apoyo designada para el Proceso MCBS-MINTEL-002-2014, remitió el Informe Nro. MCBS-MINTEL-002-2014_I05 con el cual pone en conocimiento de la Directora Administrativa, los resultados de la Evaluación de la Oferta.

Que, Mediante Informe de Evaluación de la Oferta No. MCBS-MINTEL-002-2014_I05 de 28 de octubre de 2014, la Comisión de Apoyo designada para el proceso de Menor Cuantía No. MCBS-MINTEL-002-2014, para la "CONTRATACIÓN DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES EN TIC DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, COMO INSUMOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN", concluye: " (...) una vez que ha realizado la evaluación, concluye que la oferta presentada por María Fernanda Escudero Navas, CUMPLE con los parámetros requeridos mínimos para la prestación del servicio solicitado bajo las condiciones establecidas en los pliegos del proceso precontractual MCBS-MINTEL-002-2014";

Que, Mediante Informe de Recomendación de la Oferta No. MCBS-MINTEL-002-2014_I06, de 30 de octubre de 2014, la Comisión de Apoyo designada para el efecto, en la parte pertinente a recomendaciones señaló: "Dado que la oferta presentada cumple con los criterios de evaluación mínimos determinados en el pliego contractual del proceso MCBS-MINTEL-002-2014, la Comisión de Apoyo, en atención a lo dispuesto en los memorandos No. MINTEL-CGAF-2014-0427-M, de 26 de agosto de 2014, y No. MINTEL-CGAF-2014-0474-M de 30 de septiembre de 2014, y lo pertinente y aplicable de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), su reglamento y resoluciones emitidas por el SERCOP, recomienda, la adjudicación del contrato al oferente María Fernanda Escudero Navas, por un monto de USD \$ 35.206,50 (treinta y cinco mil doscientos seis dólares de los Estados Unidos de América con 50/100)", documento que es remitido al Delegado de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado mediante memorando No. MCBS-MINTEL-002-2014-011-M de 30 de octubre de 2014;

Que, mediante memorando No. MINTEL-CGAF-2014-0545-M, de 04 de noviembre de 2014, el Coordinador General Administrativo Financiero, remitió a la Coordinación General Jurídica, el expediente del proceso de Menor Cuantía, signado con el código No. MCBS-MINTEL-002-2014, para la "CONTRATACIÓN DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES EN TIC DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, COMO INSUMOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN", a fin de que se proceda con la elaboración de la presente Resolución.

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar a la señora María Fernanda Escudero Navas, con Registro Único de Contribuyentes RUC 1704199783001, el proceso de Menor Cuantía, signado con el código No. MCBS-MINTEL-002-2014, para la "CONTRATACIÓN DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES EN TIC DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, COMO INSUMOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN", por un valor de USD 35.206,50 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100)

Artículo 2.- Notificar a la señora María Fernanda Escudero Navas, con Registro Único de Contribuyentes RUC 1704199783001 con el contenido de la presente Resolución.

Artículo 3.- Designar como Administrador del Contrato del proceso de Menor Cuantía, signado con el código No. MCBS-MINTEL-002-2014, para la "CONTRATACIÓN DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES EN TIC DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA ESPAÑOL, COMO INSUMOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN", al ingeniero Roberto Daniel Triviño Cepeda, Especialista de Dirección de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, quien deberá actuar de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y Resoluciones del Servicio de Contratación Pública SERCOP.



Ministerio
de **Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información**



Artículo 4.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Dirección Administrativa, para que actúen dentro del ámbito de sus competencias.

Artículo 5.- Publicar la presente Resolución en el Portal de Compras Públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP.

Artículo 6.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de su notificación.

Comuníquese y publíquese.-

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los **06 NOV 2014**

Christian Manuel Burgos Murillo
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DEL MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

SVR/LAP